

Instrumentos de Financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Ana Neira
Departamento de Promoción de la Innovación

10 de mayo de 2012

INDICE

- **¿Qué es el CDTI?**
- **Financiación Empresarial**
 - Financiación de la I+D+i
 - Internacionalización de la I+D+i
- **Presentación de un proyecto CDTI**

¿QUÉ ES EL CDTI?

- Organismo creado en 1977
- Entidad Pública Empresarial
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI)

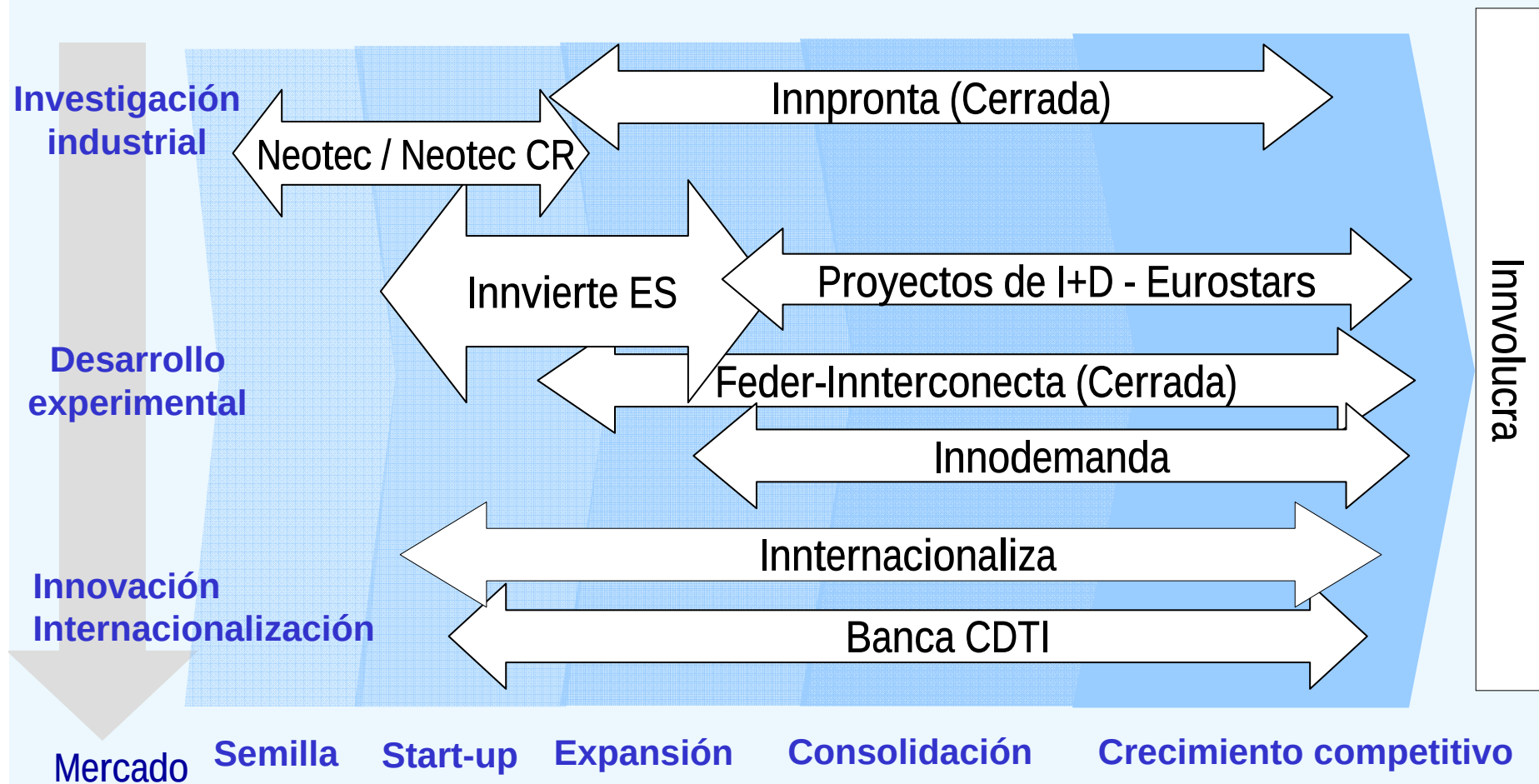
MISIÓN

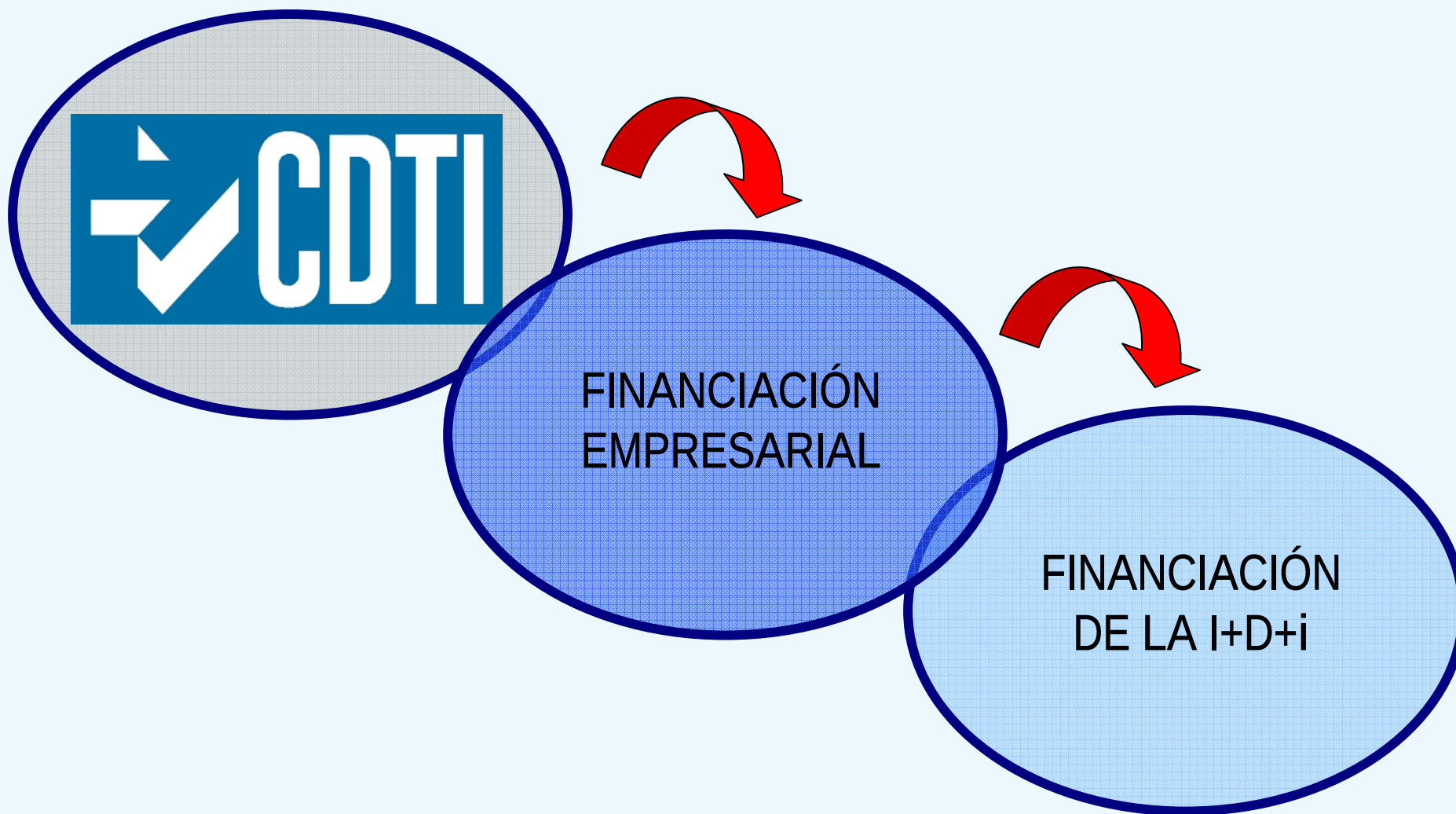
Conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo mediante:

- **Orientación experta, evaluación y apoyo financiero a empresas y emprendedores innovadores.**
- **Gestión, promoción y defensa de los intereses nacionales en los programas y foros nacionales e internacionales de I+D+i.**
- **Impulso de cambios legales y socioeconómicos favorables a la innovación tecnológica.**

FINANCIACIÓN I+D+i

El CDTI apoyará todas las actividades de una empresa innovadora con el instrumento más adecuado (crédito reembolsable , crédito parcialmente reembolsable, capital o subvención)





FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

Financian proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio (actividades de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental).

- Proyectos de I+D Individuales:

Beneficiario: Empresas

Duración: 12-36 meses

Presupuesto: mínimo financiable 200.000 euros.

- Proyectos de I+D en Cooperación Nacional:

Beneficiario: AIE o consorcio (min 2 empresas autónomas)

Proyectos < 3M€ → max 6 empresas participantes

Proyectos > 3M€ → max 10 empresas participantes

Duración: 12-36 meses

Presupuesto: mínimo financiable 500.000 euros aprox (max 15 mill euros para actividades de investigación industrial).

Presupuesto mínimo por empresa 200.000 euros.

Participación una única empresa: no más del 65% del proyecto.

Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (parte española):

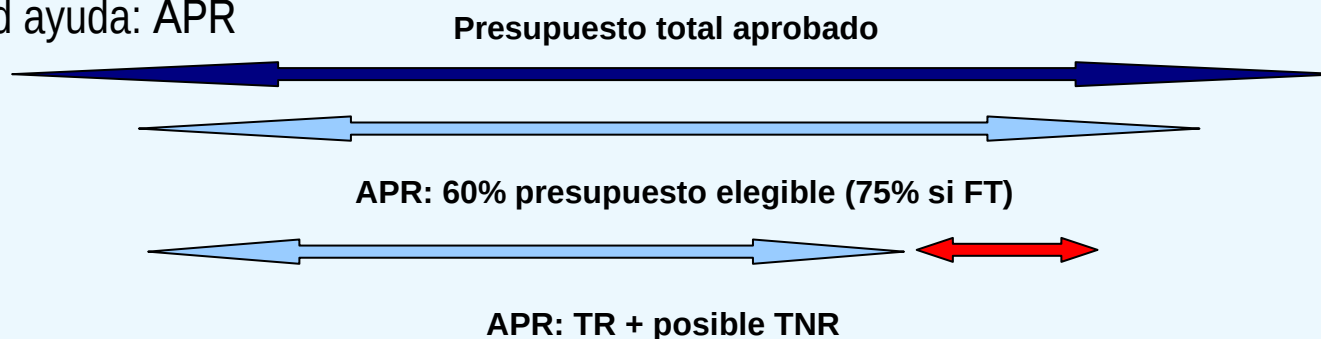
- **Programas Multilaterales:** Eureka, Iberoeka

- **Programas Bilaterales:** Canadá, Japón, China, Corea, India y Sudáfrica

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

- Convocatoria abierta (no competitiva). La empresa presenta propuesta cuando lo necesita.
- Sin líneas predefinidas de I+D. Cualquier tecnología novedosa en cualquier sector.
- Cumplimiento del carácter incentivador de la ayuda: sólo se financian proyectos que NO hayan comenzado antes de la fecha de solicitud (salvo la realización de estudios de viabilidad).

- Modalidad ayuda: APR



- TR: Interés 0%. Plazo de 10 años. 3 años tras centro gravedad. 2 años desde fecha de finalización.
- TNR: Bonificación según características del proyecto, tamaño de la empresa y origen de los fondos (FT).

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

Tramo no reembolsable (sobre el 60-75% de la ayuda)

Distinción entre PYMES y grandes empresas

Acumulables hasta los máximos admitidos

PYMES	Máximo 33%
GRANDES	Máximo 25%

+ Cofinanciación FT	+ 20%
+ Coop tec internacional	+18%
+ Subcontratación OIS	+10%
+ P I+D por una PYME	+5%

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

ANTICIPOS Y PREFINANCIACIÓN

Proyectos no cofinanciados por el FT:

- Anticipo del 25% de la ayuda concedida. Límite 300.000 euros.
- Prefinanciación bancaria: línea de prefinanciación. Anticipo hasta 75% ayuda.

Proyectos cofinanciados por el FT:

- Anticipo del 75% de la ayuda concedida.
- Necesidad de aval por parte de una entidad bancaria / ICO (JEREMIE).

CDTI-EEA Grants

- ✓ Programa CDTI-EEA Grants: enmarcado en el mecanismo financiero del Área Económica Europea (EEA 2009-2014).
- ✓ Estados donantes: Noruega, Islandia y Liechtenstein.
 - ✓ Reducción de diferencias económicas y sociales
 - ✓ Relaciones bilaterales entre donantes y beneficiarios
- ✓ España: 42,4 mill euros.
 - ✓ Sociedad civil, desarrollo social y protección del patrimonio cultural.
 - ✓ Protección del medio ambiente, cambio climático y renovables. → 18,2 mill euros (actividades de I+D en empresas + transferencia de conocimiento desde Univ y CCTT).
- ✓ Beneficiarios: empresas españolas (se priorizará la colaboración con países donantes).
- ✓ Duración de los proyectos: 12 a 24 meses
- ✓ Presupuesto del proyecto: 350.000 min hasta 5.000.000 max.
- ✓ Instrumento CDTI: APR (TR + TNR)
- ✓ Presupuesto 2012-2013: 80 mill euros financiación público-privada (18,2 de TNR).
- ✓ Participación: convocatorias cerradas (3er cuatrim 2012 y 1ero de 2013). Concurrencia competitiva.

Objetivo: “Desarrollar una estructura de apoyo que facilite la generación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica innovadora, priorizando las iniciativas empresariales surgidas de los resultados de I+D del ámbito universitario y/o de centros de investigación”

Empresas de Base Tecnológica:

- Actividad centrada en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora.
- Basan su estrategia de negocio en el dominio del conocimiento científico y técnico.

OBSTÁCULOS:



Elevado riesgo: por su base tecnológica.



Desarrollo del producto más largo (dificultades de financiación).

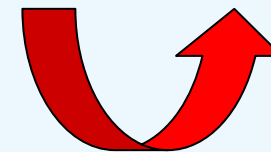


Predominio de activos intangibles (carencia de garantías reales).



Dificultad de analizar y valorar el proyecto por parte de entidades financieras.

Necesidad de apoyo público



INICIATIVA NEOTEC: CARACTERÍSTICAS



- ✓ Emprendedores: Estrategia de negocio basada en tecnología.
- ✓ Desarrollo tecnológico propio: nuevo producto o nueva tecnología.
Creación de líneas de I+D propias.
- ✓ Generación de derechos de protección de la propiedad industrial / intelectual.
- ✓ Potencial de mercado internacional grande.
- ✓ Calificación de empresa joven e innovadora. Gastos de I+D >15%.
- ✓ Compromiso de permanencia del personal vinculado (emprendedor, no vender – devolución: ver condiciones).
- ✓ Importancia del efecto incentivador.



Modelo de negocio basado primordialmente en servicios a terceros: NO.



Estrategia de diversificación: NO.

INICIATIVA NEOTEC: CARACTERÍSTICAS



- Convocatoria continua, abierta todo el año.
- No hay líneas predeterminadas.
- Financiación del plan de empresa de dos años máximo (presentación a cinco).
- Presupuesto proyecto-plan de empresa mínimo en torno a 200.000euros.
- Se recogen como costes elegibles desde la fecha de solicitud.
 - Gastos de personal de la empresa.
 - Materiales.
 - Inversiones en activos fijos.
 - Colaboraciones externas.
 - Gastos de salida al MAB.
 - Gastos generales.
 - Otros (auditoría).
- No se recogen gastos de inmobiliario (compra de edificios) ni de constitución.
- Mínimo 30% presupuesto de Fondos Propios.

INICIATIVA NEOTEC: FINANCIACIÓN



- ✓ Empresa menor de 4 años. Pequeña empresa.
- ✓ Programa de apoyo a emprendedores noveles. Debe reflejarse en la estructura del accionariado. Participación accionarial:
 - Emprendedores, promotores: mínimo 50%
 - Empresas: máximo 24%
 - Empresarios con empresas en funcionamiento: máximo 30% - 49%
- Ayuda reembolsable. Crédito con interés 0%, hasta el 70% del presupuesto, con carácter general hasta 250.000€. Sin garantías adicionales.
- Pago en dos veces: entre 40-60% a la firma del contrato y el resto a la finalización del proyecto.

Devolución

Se establece el límite en la devolución de la ayuda en un máximo en 15 años.

- 7 primeros años sujeto al cash flow positivo.
- 8 años restantes cuotas lineales sobre el crédito solicitado.

* Venta de la empresa

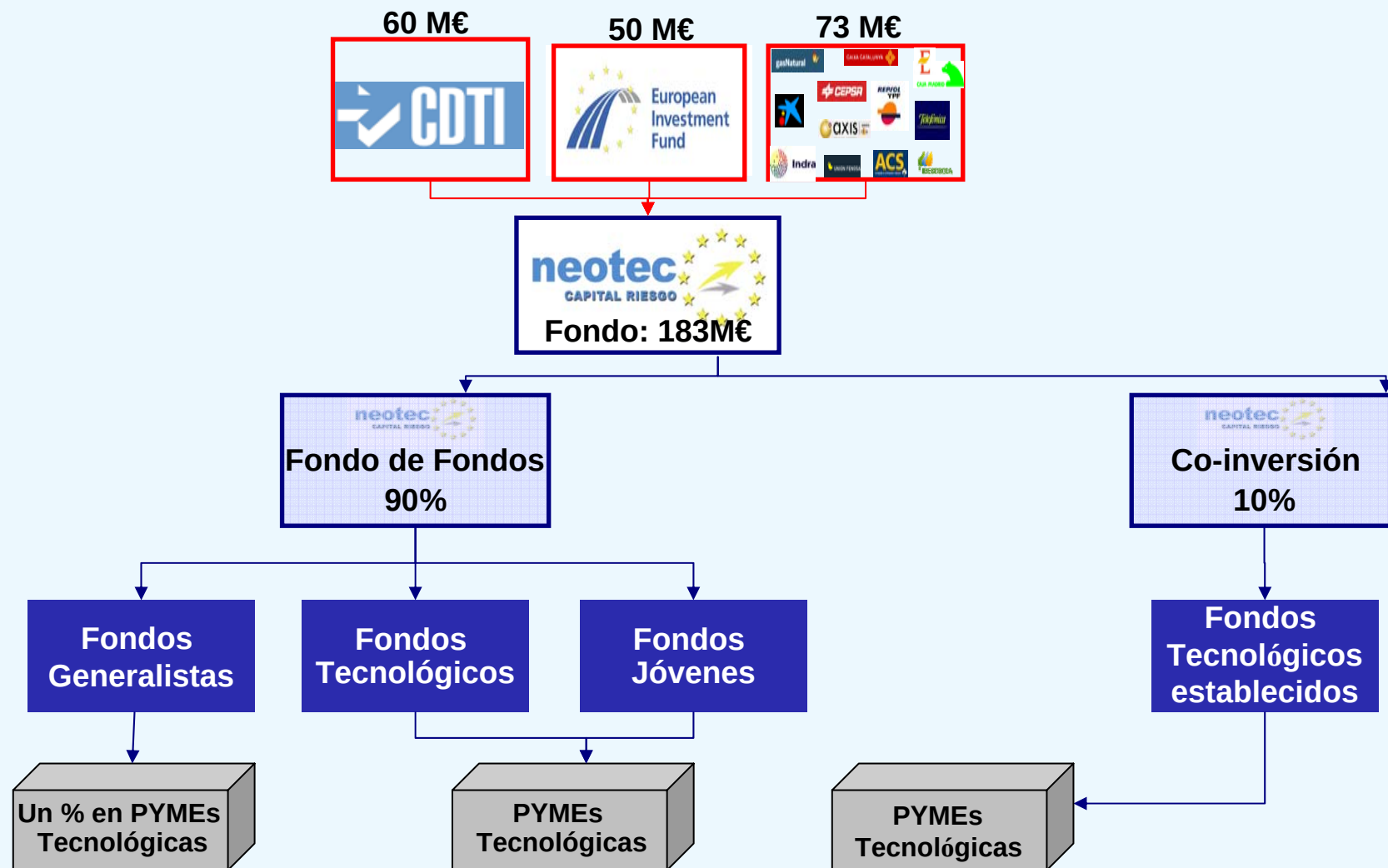
- Si no han pasado 12 meses desde fin de la amortización de la ayuda:

- Debería devolver el importe de la ayuda recibida x 4
- Siempre y cuando esta cantidad no supere el 20% del precio de venta
- Si supera el 20% del precio de venta, debe devolver únicamente el equivalente a ese 20% (límite).

NEOTEC CAPITAL RIESGO

- Objetivo: Creación de un programa de CR tecnológico para la consolidación de EBTs
- Candidato natural: empresas NEOTEC.
- Otras empresas CDTI.
- Período de inversión: 2006-2010, hasta 2012 escenario lento.
- Es la propia empresa quién ha de acudir a estas entidades.
- Valor añadido de NEOTEC Capital Riesgo:
 - Idea de continuidad para las empresas NEOTEC.
 - Capacidad financiera y de gestión extra.
 - Dinamizador del **Capital Riesgo** Tecnológico.
 - **No compite** con el Capital Riesgo privado sino que colabora.

FINANCIACIÓN I+D+i: NEOTEC CAPITAL RIESGO

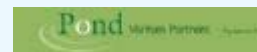


NEOTEC CAPITAL RIESGO: ECR PARTICIPANTES

- [Debaeque](#) (fondo español / TIC + Ciencias de la vida)



- [Pond Ventures](#) (fondo británico / TIC)



- [Gilde Healthcare](#) (fondo holandés / Ciencias de la salud)



- [Adara](#) (fondo español / TIC)



- [Iris Capital](#) (fondo francés / TIC)



- [ProA Capital](#) (fondo español / generalista)



- [Baring Iberia III](#) (fondo español / generalista)



- [Elaia](#) (fondo francés / TIC)



- [Nauta](#) (fondo español / TIC)



- [Bullnet](#) (fondo español / TIC)



- [Demeter](#) (fondo francés / CleanTech)



PRÓXIMO: INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE

- Lanzamiento previsto en 2012.
- CDTI coinvertirá con fondos privados en EBTs con elevado potencial de retorno (jóvenes empresas innovadoras + empresas tecnológicas).
- Capitalización: 150 mill de euros.
- Entre 1-5 millones de aportación conjunta. Participación minoritaria (sin llegar nunca al 50% de la empresa). Aportación pública máx 30%.
- Aportación privada (+ gestión):
 - Empresas tractoras: compromisos firmes. Selección por áreas temáticas.
 - Red de Inversores Especializados: sin compromiso firme. Sello CDTI.
 - Panel de Inversores: generalista
- 5 años de inversión, 7 hasta que se desinvierte

PRÓXIMO: INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE

Potenciales Beneficiarios

- **Jóvenes Empresas Innovadoras** en etapas iniciales de creación y ampliación.
- **Empresas tecnológicas**, más maduras que las anteriores, en etapas de consolidación y desarrollo.

Bolsa de
Empresas y
Proyectos

Potenciales
Inversores

Panel de Inversores

Fondos de Capital Riesgo
Generalistas y Redes de
Business Angels, etc.

Red de Inversores Especializados

Empresas tractoras
(individualmente), Fondos de
Capital Riesgo Especializados,
etc

Iniciativas de inversión
lideradas por
empresas tractoras:

**Automatismos y
compromisos firmes**

Conocimiento del sector

Prioridad de coinversión

FINANCIACIÓN I+D+i: LÍNEA BANCA-CDTI

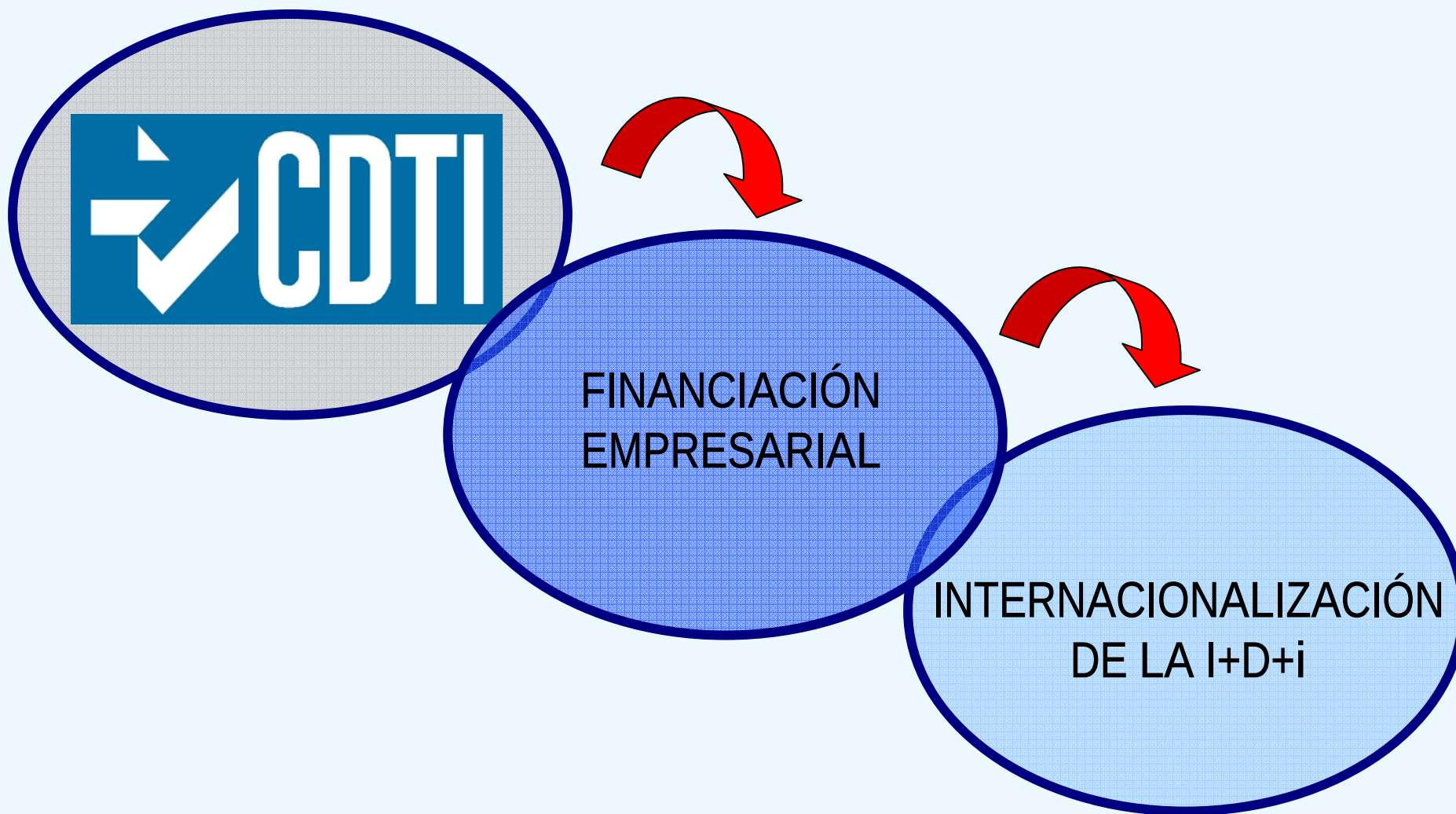
- Financia proyectos de innovación tecnológica: la incorporación de capital físico innovador que mejore la competitividad de la empresa.
 - Incorporación / adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa.
 - Procesos de adaptación de tecnologías ya existentes a nuevos mercados.
 - Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado.
- Beneficiarios: empresas (con independencia de su tamaño)
- Inversiones financiadas: activos fijos nuevos de producción.
 - Inversiones inmobiliarias afectas < 30% proyecto inversión
 - Inversiones intangibles < 50% proyecto inversión
 - Fecha de pago de las IF: no anterior a 6 meses desde firma operación con la entidad financiera.
- Importe de la financiación: hasta el 75% de la inversión.
 - Financiación mínima por operación: 100.000 euros.
 - Financiación máxima por beneficiario / año: 1,5 mill euros, en una o varias operaciones.
 - Sujeta a régimen de minimis.
- Modalidad del contrato: préstamo. Elección plazos.
- Tipo interés máximo: Euribor – 0,5
- Intermediación bancaria: Riesgo asumido por la entidad bancaria (puede solicitar condiciones)

FINANCIACIÓN I+D+i: INNODEMANDA

- Instrumento de financiación para la oferta tecnológica en los procesos de CPI.
- Iniciativa pionera en Europa. Coordinación de demanda tecnológica de las Administraciones con la oferta tecnológica empresarial.
- CDTI y entidades contratantes formalizan Protocolos de Actuación General para la financiación de actividades de I+D asociadas a los procedimientos de CPI.

FUNCIONAMIENTO:

- La entidad contratante anuncia la licitación.
- Los licitadores dirigen a CDTI su solicitud de financiación (costes de desarrollo e integración) de las innovaciones incluidas en sus ofertas.
- CDTI evalúa las solicitudes (6 semanas respuesta sobre financiación). Respuesta antes del fin del plazo de presentación de ofertas.
- Los licitadores presentan sus ofertas ante el órgano de contratación.
- El órgano de contratación adjudica el contrato.
 - Empresa adjudicataria: Firma de contratos de financiación y de adjudicación.
 - Otros licitadores: Con CDTI, firma de contrato de financiación si lo desean.



INTERNACIONALIZA

- **Objetivo:** Potenciar la explotación internacional de los resultados de las actividades de I+D realizadas por empresas españolas (PYMES).
- **Beneficiario:** Cualquier PYME española que quiera internacionalizar su tecnología.
- **Financiación:** actuaciones derivadas del Plan de Internacionalización (consistente y bien definido):
 - Transferencia de tecnología
 - Adaptación de la tecnología desarrollada a requerimientos de mercados internacionales
 - Promoción
- **Duración del proyecto:** 6-24 meses.
- **Presupuesto mínimo financiable:** 150.000 euros.
- **Conceptos financiables:** Intensidades máximas del Reglamento General de Exención por Categorías:
 - Ayudas para la Internacionalización de la Propiedad Industrial: 35% mediana empresa, 45% pequeña empresa.
 - Ayudas para Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación: máx 200.000 euros / empresa en un período de tres años.

INTERNACIONALIZA (II)

- APR hasta 60% del presupuesto.
- TR + TNR (del 5%, calculado sobre el 60%)
- TR: tipo de interés 0%, amortización en 10 años con período de carencia de 3.
- Pago del crédito:
 - Anticipo del 25% de la ayuda aprobada a la firma del contrato (límite de 300.000 euros)
 - Resto a la finalización del proyecto (hito único: necesaria auditoría de gastos incurridos en el proyecto)
- Efecto incentivador: sólo proyectos que no hayan comenzado con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.

INNVOLUCRA

Apoyo a la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica (VII PM de I+D) y en la presentación de ofertas a Grandes Instalaciones científico-tecnológicas

- Ayudas a la preparación de Propuestas Comunitarias (APC)
Fomento de participación en el VII PM (nuevos participantes o líderes). Se financia la preparación y presentación de las propuestas. Créditos 0% de entre 10.000 y 50.000 euros, sólo reembolsables si el proyecto es financiado. Máximo dos ayudas por empresa en el período de vigencia del VII PM.
- Ayudas a la Participación en Ofertas a grandes instalaciones (APO)
Fomentar la preparación de ofertas para el diseño, desarrollo y operación de Grandes Instalaciones científico-tecnológicas, nacionales o internacionales, para maximizar el retorno industrial español en estos centros. El presupuesto de la oferta > 200.000 euros. Financiación de una solicitud por empresa e instalación (desde abril de 2011 hasta 2014). Créditos 0% entre 3.000 y 30.000 euros sólo reembolsables si se obtiene el contrato.

***Financiación bajo el régimen de minimis**

INTERNACIONALIZACIÓN I+D+i: INNVOLUCRA (II)

- Programa de Capacitación

Proporciona formación teórica y práctica al personal de las entidades que apoyan la participación de las empresas españolas en propuestas internacionales dentro del VII PM. Posibilidad de realizar estancias temporales en la oficina del CDTI en Bruselas.

- Acciones Internacionales de Promoción Tecnológica (AIPT)

Medida destinada a fomentar las relaciones internacionales de las empresas españolas para incrementar su participación en proyectos de cooperación internacional gestionados por CDTI. Bolsas de viaje para foros de networking internacional. Solicitantes: plataformas tecnológicas o asociaciones empresariales que canalizarán las iniciativas de las empresas.

Primer programa Europeo de apoyo y financiación de PYMEs intensivas en I+D

- Iniciativa conjunta entre Eureka + EC (2007-2013)
- Financiación pública disponible: 400 millones de euros:
 - 300 comprometidos por los 33 países participantes
 - + 100 del VII PM
- Se esperan aprobar 560 proyectos aproximadamente
- Gestión: Secretariado Eureka
- Convocatorias abiertas continuamente con fechas de corte:

Primera convocatoria: 8 de Febrero 2008
Próxima convocatoria (9ª): 20 de septiembre de 2012
Futura convocatoria (10ª): TBC 2013

- España: gestionado por CDTI a través del Subprograma Interempresas Internacional.
- 2 fechas de presentación al año asociadas a cada CoD
- Ayudas en forma de subvención para empresas (Marco Comunitario): 40% - 60%.

EUROSTARS: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



- Al menos dos participantes de dos países Eurostars
- Consorcio liderado por una **PYME intensiva en I+D (10% ingresos o personal a I+D)**
- Duración del proyecto máxima **36 meses**
- Prevista la introducción en el mercado en **2 años** desde que finaliza el proyecto
- La/s **PYME/s intensiva/s en I+D** ejecuta al menos el **50%** del presupuesto del proyecto.
- Consorcio equilibrado. **Ningún país ni socio** tiene más del **75%** del presupuesto

Tipología de proyectos:

Número de países participantes	2 - 3
Presupuesto asociado por proyecto	~ 1,39 M€
Número de socios por proyecto	3 - 4
Duración del proyecto	~ 2,5 años

RESUMEN PROYECTOS COMUNIDAD VALENCIANA 2010-2012

PROYECTOS I+D INDIVIDUAL (IDI)	241
PROYECTOS I+D COOPERACIÓN (IDC)	133
PROYECTOS I+D COOP. TCA. INT. (IDCT)	9
NEOTEC (NE)	14
LÍNEA BANCA CDTI (LBC)	119
ININTERNACIONALIZA (INN)	5
APC	4
7PM	221
APO	1
EUROSTARS (EUR)	8

Total: 755

Aportación CDTI: 276 mill euros

IDI	138
IDC	86
IDCT	7
NE	10
LBC	70
INN	4
APC	4
7PM	178
APO	1
EUR	8
P. Total:	506



IDI	40
IDC	24
IDCT	0
NE	0
LBC	15
INN	1
APC	0
7PM	20
APO	0
EUR	0
P. Total:	100

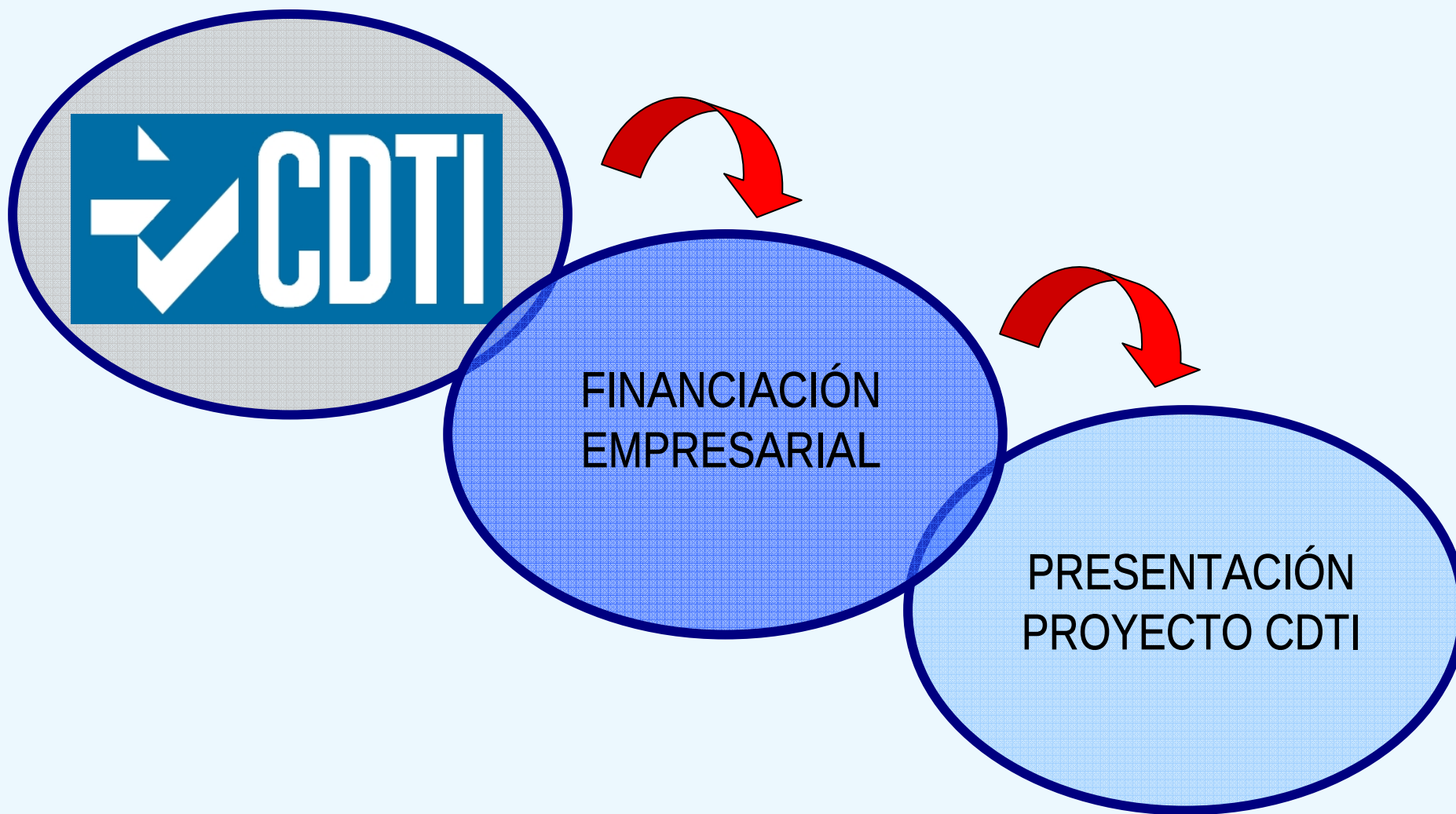
IDI	63
IDC	23
IDCT	2
NE	4
LBC	34
INN	0
APC	0
7PM	23
APO	0
EUR	0
P. Total:	149



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial



SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

AREAS SECTORIALES	Teléfono de contacto
Aeronáutica, automoción, marítimo, logística, ferroviario y seguridad.	915815707
Telecomunicaciones, electrónica e informática.	915815607
Energía, química, medio ambiente, producción y servicios	915815566
Biotecnología, salud y agroalimentación.	915815500
Industria de la Ciencia y espacio.	915815541

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: RED PIDI

Red de puntos de información sobre I+D+i (Red PI+D+i)

“NINGÚN PROYECTO INNOVADOR SIN AYUDA”

Amplia cobertura territorial

Medios de acceso al servicio

Canal Web: <http://www.redpidi.es>

Teléfono: 902.34.74.34

Presencial: Punto pidi más cercano <http://www.redpidi.es>



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial - Windows Internet Explorer

http://www.cdti.es/

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Orientación - Financiación - Internacionalización

english / euskera / catalá / galego

Texte a buscar

Qué es el CDTI

Financiación empresarial

Servicios

Información Corporativa

Publicaciones

Área Privada

Presentación de solicitudes de financiación

Sede Electrónica

Área de colaboración para

- Neotec Capital Riesgo
- Comunidades Autónomas
- Red de Puntos PI+D+I

FEDER 2007-2013

Financiación I+D+i

Internacionalización de la I+D+i

Solicitud de proyectos on-line

Listas de distribución

Última Hora

Agenda CDTI

03/04/2012

España e India intensifican su cooperación tecnológica en los sectores de biotecnología y energías renovables

03/05/2012

El proyecto CENIT ADAPTA permitirá reducir la mortalidad en la carretera

04/05/2012

Publicada en el BOE la resolución por la que se aprueba la convocatoria INTEREMPRESAS INTERNACIONAL 2012 (EUROSTARS)

más noticias

Fondo Tecnológico FEDER (2007-13)

VII Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea

e+

Programas Internacionales de Cooperación Tecnológica

pidi

Servicio de Asesoramiento Personalizado

Mapa de ayudas

Trabaja con nosotros

© 2006 CDTI

C/ Cid 4 - 28001, Madrid

Teléfonos: (34) 91 581 55 00 / (34) 91 209 55 00

Fax: (34) 91 581 55 94

Aviso legal

Conforme XHTML 1.0 | CSS 2.0

Web optimizada para 1024x768

RSS

W3C

WAI-AA

W3C

Inicio

Bandeja de entrad...

Centro para el De...

Hotmail - misslaqu...

GEN_20120510_C...

Microsoft PowerPo...

ES

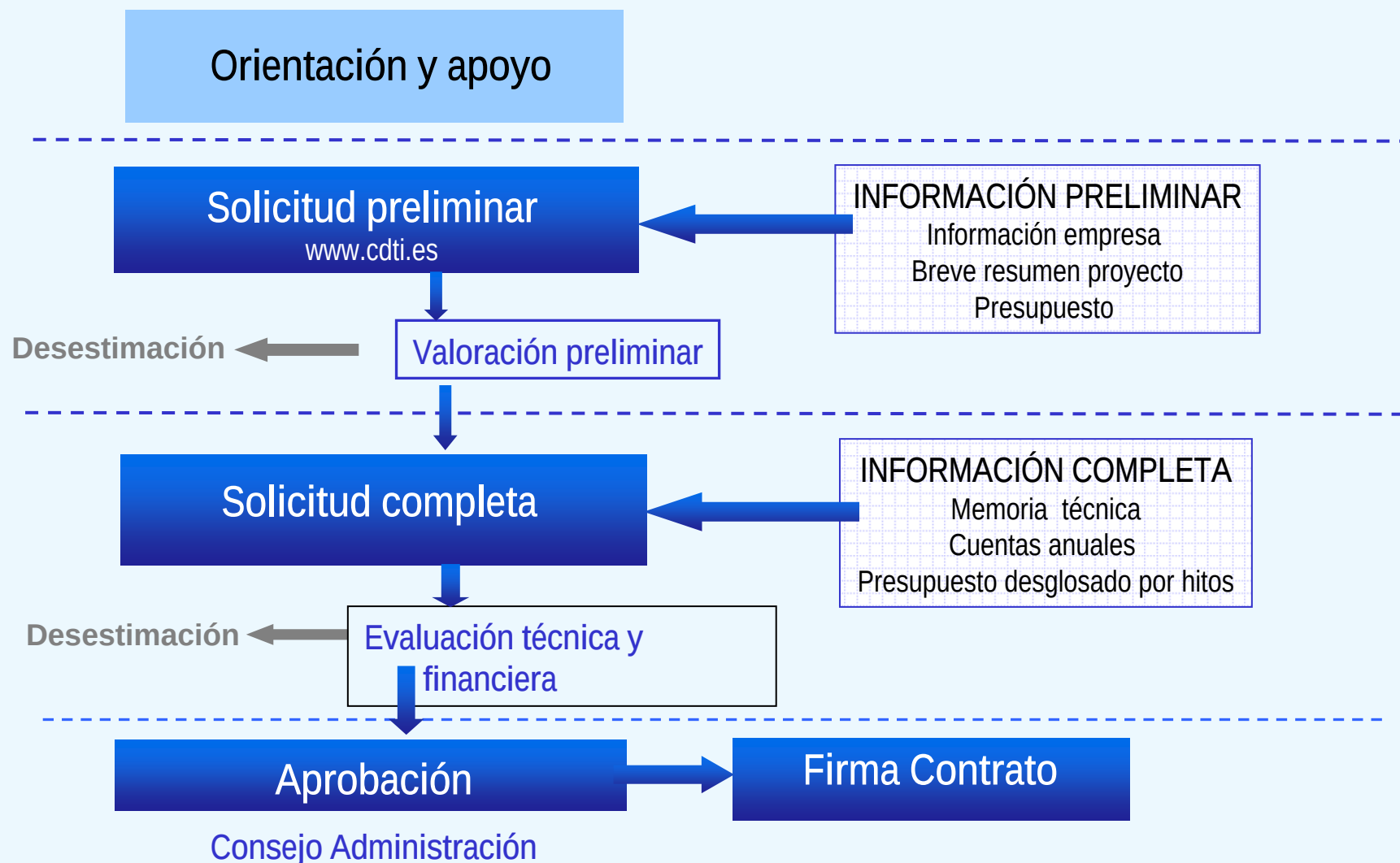
Intranet local

100%

10:08



Solicitud y evaluación de proyectos



EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS

El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.

- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D o como IT.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto y entrega del mismo a la firma del contrato.

MUCHAS GRACIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

37

(08/05/2012)



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial